

El Alcaide José Camuñas
Año I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Tres meses en toda España 2 ptas.
Extrajornal postal 3 id.

Anuncios, 10; comunicados, 7 céntimos líneas, ó sea 3 y 2 cént. por centímetro cuadrado de espacio respectivamente.

Reclamos, 25 cént. línea.

Pago adelantado.

Número suelto, 10 cts: 5 á los viajeros
Paquete de 25 ejemplares, 1 peseta.

EL RELÁMPAGO

DIRECTOR.

D. ALFONSO CARRIÓN VEGA

PUNTOS DE SU CRICION.

En la Dirección, y en su Administración

Ferrocarril, 3.

MANZANARES.

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes y hora en que se hagan.

Toda la correspondencia al Administrador y fundador

D. José López Camuñas.

REVISTA SEMANAL
DE INTERESES MATERIALES, AGRICULTURA, COMERCIO, VINIFICACIÓN, INDUSTRIA,

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

TRIBUNALES, HACIENDA,
LITERATURA, CIENCIAS, JURISPRUDENCIA,
NOTICIAS Y CONSULTAS.

NUESTRA AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

La agricultura es base inegable de riqueza positiva. Quien desatiende la agricultura, mata la industria. La industria, es auxiliar de la agricultura; y el comercio, el agente y complemento de ambas.

Tiene razón un ilustrado articulista contemporáneo, al quejarse de nuestras disposiciones sobre industria y pedir para ella protección: castigo para los que importen géneros adulterados y desprecio para las falsas imitaciones.

Ciertamente, que necesita protección y estímulo todo el que se dedica á un trabajo provechoso, á una explotación agrícola ó á un invento y producción necesarias, con fondos propios. Protección y libertad para desarrollar su industria y el comercio le es preciso á toda persona laboriosa y entendida, y un libre cambio de productos con las naciones vecinas para hacerles la competencia si el género es superior y el fabricante entendido, ó para de ellos aprender y estimularnos forzosamente á igualarle en sus productos, si los que nos presenten al mercado son verdaderamente superiores y económicos, que constituyan un positivo adelanto y veraz progreso en la industria ó producción; no de esos engaños que defraudan la buena fé de los pueblos poco ilustrados, que dejan arrastrarse por el canto de sirena de un audáz extranjero que le explota con mercaderías de clase supuesta ó mala calidad, no siendo otra cosa que falsas imitaciones, una vez que conoce la ignorancia del fabricante y consumidor del país en que se presentó á hacer su venta.

Protección sí, pero esta de cierto modo.

Las industrias todas en nuestra nación y en particular la alcohelera vinífera y la de tejidos del reino, necesitan libertad para desenvolverse, y que el fisco no las ponga á cada pase una trabazón así los progresos de la ciencia, con sus visitas domiciliarias y exacción de crecidos derechos y fiscalizaciones que hastian al más ingenioso y emprendedor fabricante, y al más arriesgado y entendido hombre de comercio, en vez de protegerlo, subvencionarlo y auxiliarle en los múltiples experimentos de fabricación, apertura de mercados nuevos ó aclimatación de plantas, semillas y frutos.

Francia por ejemplo, que comprende bien sus intereses, tiene autorizado por medio del ministro de agricultura y comercio, al eminente químico Sr. Pasteur, para servir un laboratorio particular y especial destinado exclusivamente al estudio de la vid, enfermedades y mejoras de esta planta, su fruto, el vino y sus derivados, subvencionándole con 25.000 francos anuales para edificio, material, aparatos y practicantes que le ayuden en estos y otros experimentos de industria, y sobre la raza humana y sus enfermedades incurables, como la hidrofobia, carbunco, cólera, etc; pero por esto no impide la entrada en la vecina República á nuestros caldos más ó menos perfectos, á pesar de la terrible concurrencia que le hacemos lo mismo que á Italia y al Africa francesa, por la abundancia,

cia, bondad y excelentes cualidades naturales que caracterizan á los vinos españoles.

Si cerramos las puertas á las manufacturas y géneros extranjeros, hay industria española que vivirá tranquila y sossegadamente en nuestro país á costa del público en general, puesto que entonces no habría competencia en clases, procedimientos, dibujos, adelantos y baratura, ni estímulo forzoso, ni mucho menos voluntario; porque ni las ventas comerciales lo exigirían ni el ministro de Fomento ni nadie daría auxilio, y siempre estaríamos con el procedimiento de nuestros abuelos marchando, comiendo, trabajando y vistiendo á la antigua española.

Nos quejamos de los productos de Inglaterra, Francia, Alemania y América, sin recordar que los géneros y procedimientos de fabricación hoy en moda, son debidos á estas naciones; porque el sistema antiguo ha muerto en todas partes, desechado por tardío, caro y molesto, reemplazándole con procedimientos, frutos y géneros, más rápidos, bellos, eficaces y cómodos, cuando los ibéricos nos vimos forzados por los industriales extranjeros á invadida España con géneros y adelantos de otras naciones; y entonces, con el deseo de lucrar, aguijoneados por la introducción de géneros, procedimientos y maquinarias, hemos dado principio á la fabricación, estudio práctico y comercio universal; y hoy con orgullo presenta España en la hermosa, inteligente é industrial Barcelona, sus mercancías, muestras de primeras materias, productos elaborados y procedimientos de fabricación, para el examen de todo el mundo civilizado.

Cierto es que hay monomanía con las modas y géneros extranjeros, y que es lo bastante que lleven este sello para que el público los acepte sin reflexionar tal vez, en que sean buenos ó malos; pero cierto es también que existe otra cosa que me callo.

¿Por qué pide Cataluña protección arancelaria? Porque teme la competencia de géneros, tejidos y manufacturas de otros países. ¿Por qué desea el resto de la nación y posesiones de Ultramar el libre cambio de sal, vinos, cereales y tabacos?

Porque no tiene miedo ni le asusta la competencia de ninguna región del mundo, y confía en la bondad, abundancia y excelente clase de sus productos aún sin el bastante auxilio de nuestro gobierno, ni la libertad de tráfico y exención de derechos que el hombre de negocios necesita.

De muchos modos se puede proteger la agricultura é industria nacional, ya aligerándola de cargas, facilitando la circulación de frutos, pagando maestros instructores de talleres, fabricas, campos experimentales, traídos de los mismos en que hacemos las compras de los mejores géneros y maquinarias extranjeras, enviando obreros industriales y agricultores inteligentes asalariados á países y exposiciones de industria fabriles y agrícolas de gran civilización; para que prácticamente estudien los adelantos del certamen ó nación en que se presenten, cuidándose de protegerle, presentarle, é introducirlos en los grandes centros de producción fabril, comercial y manufacturera, por el consuelo

español encargado del ministerio de Fomento para las relaciones extranjeras; ó ya subvencionando á los particulares, que se dediquen á viajar para el estudio práctico á hacer experimentos y propaganda de cualquiera ventajosa industria ó verdadero adelanto provechoso en agricultura.

Nuestros gobiernos tienen la costumbre de mandar á todas las exposiciones universales y grandes certámenes de paz y trabajo, un contingente oficial de diplomáticos y altas dignidades, ostentando grandes cruces y condecoraciones que honran mucho á España, para que nos representen y estudien científicamente la exposición y los adelantos á ellos presentados; mientras que otras naciones, además del personal referido, mandan también un grupo ó colonia de obreros, industriales y agricultores, para que á su regreso á la madre patria, enseñen de una manera práctica y difundan los conocimientos adquiridos en el templo de la industria, de la ciencia y del trabajo.

En España se premia la carrera de un caballo con 1000 duros, y el experimento de un industrial y tiempo empleado, si no le salió bien su ensayo primero.

Hay demasiado plazas de toros, bastantes ferrocarriles con tarifas, que el transporte de un hectólitro de trigo llevado de uno á otro extremo de la península, resulta mucho más caro que traerlo de los Estados Unidos de América.

Tenemos también muchos y exorbitantes impuestos, gabelas y tributos que pagar, fundados en rendimientos ilusorios, que si bien producen buenas rentas al Estado, hacen que el contribuyente, menestral y obrero, desmaye en sus empresas, desfallezca en su tráfico y emigre á las Américas, en busca de trabajo y protección.

(Continuará)

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y SUS VENTAJAS.

Como quiera que lo que pudiéramos decir sobre lo importantísimo y conveniente que es el sistema de contabilidad por partida doble, ya lo han dicho todos los autores que de ello se han ocupado, nuestro objeto es solamente citar algunas de las muchas ventajas que proporciona, de gran utilidad para todo comerciante, y esplanar varias consideraciones, para que todos los dependientes de comercio las acojan, por lo provechoso que les es el dedicarse á su estudio, tanto por su propio interés, como por que en nuestro país y particularmente en esta provincia, se generalice en todas las casas de comercio, por ser el método más legal y que con más exactitud puede llevarse la contabilidad.

En la mayor parte de las casas comerciales del extranjero, la aplicación de la teneduría de libros por partida doble, está mucho más generalizada que en nuestro país, en el que por desgracia abundan comerciantes ó industriales que no conocen la importancia y felices resultados de este sistema, y creen que no necesitan

su aplicación a la contabilidad de sus casas, pero están en un gravísimo error, y esto ha causado grandes perjuicios, y hasta la ruina de muchos comerciantes, por la continuación de sus negocios con una mala marcha de contabilidad.

Llábase «Partida doble» a este sistema de contabilidad, no porque su estudio sea muy difícil, sino porque en la práctica, el trabajo material es doble que por el método de partida sencilla; pero siendo este trabajo, a la vez que fácil, importantísimo y de gran conveniencia su aplicación al comercio en general, deben adoptar este sistema de contabilidad todas las personas y comerciantes e industriales que tengan algún negocio por pequeño que sea, para poder dar acertada dirección al empleo de sus capitales, y arreglar todos sus gastos al alcance de su fortuna, no debiendo escatimar a los gastos del establecimiento o negocio el exiguo sueldo de un dependiente que posea estos conocimientos, porque así podrá organizar sus negocios y saber con exactitud, los beneficios que obtenga en cada una de sus especulaciones, ó las pérdidas que pudiera experimentar en un negocio desafortunado.

No solo se aprinde la partida doble por teoría, sino que hay necesidad de practicarla, pues ocurre con frecuencia que muchos, que la han aprendido perfectamente en su forma y en sus explicaciones teóricas, no lo han comprendido bien en su esencia, haciendo mal uso de los conocimientos adquiridos al ponerlos en práctica; por esta razón recomendamos a todos los dependientes de comercio, que una vez se penetren bien de la teoría general del sistema de cuentas por partida doble, esto es, su objeto, sus principios y sus procedimientos con las diversas aplicaciones especiales que hay según las clases de comercio y compañías mercantiles e industriales, empuñen la práctica que es como mejor se consigue el perfeccionamiento de este sistema de contabilidad.

La ciencia que en sí encierra la partida doble, es lo que especialmente deben estudiar los que a ella se dedican; consiste en conocer y descifrar bien cuál es el concepto *deudor* y cual el *acreedor* para formar el balance a que toda operación se concreta, y como consecuencia de que no puede existir *deudor* sin *acreedor*, se deduce que al final de las operaciones del día, el Debe sumará igual que el Haber, y con un sólo céntimo que varíen, seguramente ha cometido un error, que se subsana buscando a quien se ha cargado de más ó de menos ó se ha abonado de más, ó viceversa; ésta es una de las más importantes ventajas del sistema, porque proporciona un medio fácil de comprobar todas las operaciones a diario.

(Se continuará)

COSECHA DE AZAFRÁN.

Un comerciante de Valencia dice que el término medio de las cosechas de azafrán español, es entre 180.000 y 225.000 libras, de cuya cantidad cuatro quintas partes cubren el consumo total de azafrán español; de modo, que cuando las cosechas son abundantes, dando quizás de 290.000 a 310.000 libras, se acumula una gran cantidad y tres buenas cosechas consecutivas, hacen que los labradores reduzcan sus plantíos.

El precio más bajo a que puede producirse el azafrán, es aproximadamente 28 chelines ó peniques por libra.

En Pithiviers Gatinais (Francia), se colectó una cosecha excepcional de 27.000 a 34.000 libras, pero desde las grandes heladas en ese distrito de 1879, la mayor cosecha no ha excedido de 11.000 (en 1887 solamente produjeron 7.800 libras); de modo, que al presente, no hay duda alguna de que el azafrán español rige el mercado.

Las cosechas italianas rinden por término medio de 11.000 a 13.000 libras anuales, mientras que en Austria el azafrán no deja beneficio si el precio es menor de 53 chelines por libra.

El azafrán austriaco es el mejor de todos, viniendo después el de Gatinais, cuya sola falta es que pierde muy pronto su vívido color.

En España, el azafrán se divide en cinco grados, cada uno de los cuales se cultiva en distritos diferentes.

El centro de exportación está en Valencia, donde el azafrán es almacenado por los comerciantes quienes generalmente hacen adelantos a los cultivadores. Estos comerciantes lo venden a diferentes agentes locales de casas extranjeras, quienes exportan la droga en fuertes ca-

jas de madera, forradas de estera, con unas 160 libras de peso, y en las que está empaquetado el azafrán envuelto en papel blanco. Para la exportación a países remotos, el empaque se hace en latas que van dentro de una caja de madera.

Los principales compradores de azafrán español, son unas pocas casas de Mannheim, Frankfurt sobre el Mein, Hanau y Würzburg, quienes lo escogen y lo gradúan, quitan las hebras amarillas, dejando sólo los finamentos encarnados, ó bien lo muelen y lo distribuyen en todas partes del mundo.

Pithiviers y Marsella acostumbraban a comprar grandes cantidades en España, pero ahora no toman ninguna de importancia; otros países que compran directamente en España, son: Inglaterra, Norte América (California), Sur América especialmente Buenos Aires, Montevideo, y ciertos puntos de la costa occidental, la India inglesa y el Japón.

La adulteración se lleva a cabo en grande escala, y se dice que en Novelda, provincia de Alicante, todo el azafrán que se ofrece en venta está sistemáticamente adulterado.

«De la Crónica de V. y C.»

Sección científica.

EL BAÑO.

Uno de los ramos más descuidados en nuestra administración, por más que con gran frecuencia se saca a relucir y hasta se decreta y dan numerosas y múltiples reglas para su observancia, es la *higiene*, ciencia que debía tenerse exquisito cuidado en popularizar, demostrando prácticamente los inmensos beneficios y palpables ventajas que proporciona desviando causas de enfermedad y disminuyendo los efectos de ella una vez centrada.

Uno de los más principales motivos de delecias variadas, es el descuido y suciedad en la superficie del cuerpo. Multitud de parásitos que avergüenzan a quien los lleva haciendo repulsiva su presencia ante sus semejantes; manifestaciones de asquerosas enfermedades en las manos y cara, se pudieran prevenir con el uso de la diaria limpieza y frecuencia de baños de aseo.

Los legisladores indios, judíos y árabes, introdujeron en sus preceptos religiosos el uso de los baños habitando, de este modo, a sus compatriotas al empleo de un medio tan sencillo como provechoso.

Las naciones modernas que fundan sus prescripciones de carácter general en los principios de la ciencia, han facilitado de tal modo el baño público, que este se ha generalizado hasta el punto de constituir una verdadera necesidad, de fácil satisfacción, en la clase obrera.

Francia e Inglaterra han visto de aumentar en pocos años el número de establecimientos de baños, y de tal manera son frecuentados, que ha llegado el caso de la competencia industrial y por treinta céntimos es posible a la clase pobre limpiar semanalmente su cuerpo de las inmundicias que ha dejado depositadas el sudor y el polvo que le rodea durante su trabajo material, quitando así elementos de irritación a la piel, dándole frescura y arrastrando con el agua los principales gérmenes de organismos inferiores que de la suciedad viven y con la limpieza se desechan.

Conviene, pues, generalizar este medio preservativo de enfermedades sin énto, facilitando su adopción con medidas apropiadas, y demostrando así de una manera práctica sus inmensas ventajas.

La vida para ser llevadera ha de estar regida en todas sus manifestaciones y en todas las clases sociales por las reglas de la ciencia higiénica, que no es más feliz el que más tiene, sino el que se somete a las prescripciones de la sabiduría procurando regularizar las necesidades de su cuerpo y conservándole sano y robusto para sobre llevar mejor los mil y un accidentes que la vida humana nos proporciona.

Recordemos siempre que no hay inteligencia sana en cuerpo enfermo y atengámonos a ese proverbio filosófico al par que eminentemente práctico.

El baño de limpieza es uno de los medios de conservar la salud, pues debemos usarlo.

FÍSICA, GEOGRAFÍA Y MATEMÁTICAS.

LAS DOCE DEL DÍA EN TODA ESPAÑA.

Se dice que son las doce del día, cuando el sol pasa (decimos el sol en vez de decir la tierra, para que se comprenda mejor y porque así conviene a nuestro propósito) por el Meridiano de Madrid que es la capital de la nación. Cada país tiene su Meridiano, y algunas partes del mundo, su Polo Norte particular. Por Meridiano de Ma-

drid se entiende, una línea recta imaginaria formada por tres puntos a saber. El polo Norte ó Estrella Polar. Madrid y el Sol. Cuando estos tres puntos se colocan en línea recta; es decir, cuando el sol pasa por frente del Norte y Madrid, en el momento que enfila, son las 12 del día y a esta hora se arreglan todos los relojes de España; pero como los pueblos y capitales de esta Nación no se hallan todos a igual grado de latitud ni en la misma dirección que Madrid respecto al Norte dicho, de aquí resulta la diferencia lógica en la hora que se nota en cada una de las capitales de provincia, según que se hallen situadas enfrente, a la izquierda, derecha ó retiradas de la línea de Norte a Sur ó Meridiano en más ó en menos grados; y por esto cuando en Madrid son las 12, en Alava (Vitoria) son las 12 y 4; en Albacete 12 y 7; en Alicante 12 y 14; en Almería 12 y 5; en Avila 11 y 55; en Badajoz 11 y 45; en Barcelona 12 y 24; en Bilbao 12 y 3; en Burgos 11 y 59; en Cáceres 11 y 50; en Cádiz 11 y 49; en Castellón 12 y 15; en Ciudad-Real 11 y 59; en Córdoba 11 y 55, en la Coruña 11 y 40; en Cuenca 12 y 3; en Gerona 12 y 27; en Granada 11 y 59; en Guadalupe 12 y 2; en Huelva 11 y 45; en Huesca 12 y 13, en Jaén 11 y 59; en León 11 y 52; en Lérida 12 y 16; en Logroño 12 y 5; en Lugo 11 y 45; en Málaga 11 y 57; en Murcia 12 y 5; en Orense 11 y 43; en Oviedo 11 y 50; en Pamplona 12 y 8; en Palencia 11 y 56; en Pontevedra 11 y 40; en Salamanca 11 y 52; en San Sebastián 12 y 4; en Santander 12; en Segovia 11 y 59; en Sevilla 11 y 50; en Seria 12 y 5; en Tarragona 12 y 20; en Teruel 12 y 10; en Toledo 11 y 59; en Valencia 12 y 13; en Valladolid 11 y 56; en Zamora 11 y 51; en Zaragoza 12 y 10.

En los siguientes números daremos la hora y diferencia de toda Europa, luego la del Asia, inmediatamente la de África, a seguida la de América y a continuación la de todo el mundo.

CRÁTER.

Tribunales.

AUDIENCIA DE MANZANARES.

PERSONAL QUE TIENE EN ACTIVO SERVICIO.

Presidente.

Ilmo. Sr. D. Teodoro Atard.

Fiscal.

D. Julio Salcedo.

Magistrados.

D. José María Uribe.

D. Rafael González-Cossío.

Teniente Fiscal.

D. Félix Herreros.

Magistrados Suplentes.

D. Pedro Antonio España.

D. Martín Merlo.

Secretario.

D. Juan Antonio Aroca.

Vicesecretario.

D. Ramón Recuero.

Oficial de Sala.

D. José Giménez.

Mas varios escribientes, porteros, ordenanza y alguaciles.

NOTA. En el número venidero, daremos los juicios orales celebrados en este mes, y las sentencias recaídas sobre los mismos.

Literatura.

EL RUISEÑOR Y EL CANARIO.

FÁBULA.

Cierto señor propietario tenía por distracción, dentro de su habitación, un ruiseñor y un canario. Los cuidaba diligentemente dos horas en cada día, con ellos se distraía su dueño constantemente. Una mañana temprano el ruiseñor despertó, sus gorgeos principiaron al momento muy ufano. El canario que dormía sin acordarse de nada, con una voz muy pausada al ruiseñor le decía:

En cantar tienes empeño,

pero cómo, sin cesar; vienes á manifestar que tú ya no tienes sueño.

El ruiseñor contestó: si yo canto con anhelo, es por dar gracias al cielo que ver la luz me dejó.

Tenemos obligación así todo fiel cristiano, dar gracias al soberano de boca y de corazón.

Porque el cielo está propicio y á todos nos favorece, y la gratitud se ofrece por tan grande beneficio.

Nos debemos acordar de que Dios nos ha criado, y por eso con cuidado las gracias debemos dar.

Pues cuanto tiene existencia, el sol, la noche y el día, es acto de providencia y de su sabiduría.

MARIA F. CARRALERO.

Sección de Consultas.

Manzanares.

—¿Teniendo que dirigir á Vds. nuestras preguntas por escrito, y no habiendo, que sepamos, en esta servicio de correo interior, le ruego me diga por qué conducto las remitiremos, y por qué, esta ciudad que tiene servicio permanente, y es Dirección de Sección de Telégrafos y Correos, carece del servicio postal interior?

—Esta población tiene concedido el servicio interior de Correos por la importancia de ella.

Por el Director, el segundo Jefe, FRANCISCO RUIZ ESCRIBANO

Nosotros agradecemos esta lacónica y afirmativa contestación del Sr. ESCRIBANO, y el público, como nuestro suscriptor, debe darse por satisfecho también, por la comodidad y seguridad que desde hoy, debe tener el servicio interior, y el beneficio que reportará á los carteros.

París.

—Si bien tienen Vds. razón respecto de la fecha en que escribí, hoy carecen de fundamento los precios que nos da, porque los de esta plaza son:

Candeal, 11 pesetas fanega de 55 litros
Gejar, 10 id. id.
Centeno, 7 id. id.
Cebada, 4'25 id. id.
Avena, 3'25 id. id.
Anís, 17 y 18 id. id.
Vino tinto, añejo, 3 pesetas arroba de 16 litros. Vino blanco, 2'25 id. id.
Aguardiente de 27 grados y anisado, 6'75 id. id.
Alcohol de vino, con 38 grados, 22 id. id.
Azafrán, 114 pesetas kilogramo.
Aceite comestible, 9 id. arroba de 11 medio kilogramos.
Queso 20 id. id.

Y además un real de gasto en arroba y fanega puesto en wagon

Málaga.

—¿Tiene validez legal la venta ó compra que hace un dependiente de comercio menor de edad ó la mujer del comerciante?

—Si, señor. Es válida y debe respetarse conforme á los artículos 4.º, 5.º, 7.º, 296 y 294, del Código de Comercio de 1885, porque desde luego debe entenderse, que la transacción está hecha bajo la garantía del factor-gerente, ó del dueño y marido, respecto á su señora.

—¿Son también válidas las compras que la mujer casada haga, sin ser del comercio, ni mujer de comerciante?

—Según el artículo 51.º de la Ley sobre matrimonio civil de 24 de Mayo de 1870, son válidas las compras que al contado hiciere la mujer, de casa mueble, y las que también hiciere al fado de cosas destinadas al consumo ordinario de la familia, que no sean joyas, vestidos, ni muebles preciosos. Sin embargo, el marido podrá rechazar los muebles, vestidos y joyas, antes de que por su mujer se hayan puesto en uso, con conocimiento suyo.

Tomelloso.

—¿Es prudente vacunarse cuando existen casos de viruela en la población?

—No tan solo es prudente, sino conveniente, útil y necesario, solo que en ese caso, como la exposición al contagio es inminente, precisa elegir la vacuna de efecto sí no seguro, muy probable al menos.

Sabido es que la vacuna de brazo degenera al repetirse la trasmisión, de modo que conviene vacunarse directamente.

mente de la ternera ó cuando menos del producto reciente de la pústula bovina.

Las estadísticas demuestran que se han contenido epidemias de viruela solo con la vacunación ó revacunación de los habitantes del pueblo atacado.

Es una preocupación vulgar creer que el vacunado en tiempo de epidemia se expone á contraer la enfermedad; todo muy al contrario.

Como el asunto es muy importante y de utilidad práctica, procuraremos tratarlo en el cuerpo de EL RELAMPAGO

Madrid.

D.ª J. A.—Con ansiedad esperamos lo prometido en su carta, y como los maestros y maestras de primera y segunda enseñanza, creen que algo ha de decirles V. de su profesión, de aquí su esperanza en leer el trabajo de una señora que desde luego acogen favorablemente, por cuyo motivo, esta redacción agradece mucho verse honrada por persona tan querida y capaz, hermana de nuestro carísimo amigo.

Madrid.

D. D. L.—Vista la suya del 10, y los compradores señores Callejas, ya tienen los precios y condiciones dados por mí y José, y como han de escribirle aún, luego resolverán. Mis felicitaciones al Sr. Pedro, por su nuevo vástago, que como criado de la casa puede aprender buen oficio y llegar hasta R.

Hoy se medirán dos solares.

Baleares: Ibiza.

Es ciertamente lo ofrecido, y no lo que V. piensa.

Por mi carta y periódico EL RELAMPAGO que ya habrá recibido V. quedará convencida, que no la engañamos.

Chispazos

El viernes, supimos con sentimiento, que la Srta. doña Pura Sánchez Abad, hija primogénita de nuestro querido colaborador Sr. Sánchez Aranda, se encontraba leve y ligeramente indispuesta, procuramos enterarnos, y según opinión facultativa, su molesto, pero benigno padecimiento, desaparecerá muy en breve. Nosotros deseamos que así sea, y desde las columnas de este semanario mandamos nuestra visita y rogamos á Dios por su pronto y eficaz restablecimiento.

Nuestro queridísimo compañero de redacción, conocido por *Clarinet*, se encuentra recorriendo los distritos de Infantes y Valdepeñas, y esperamos con ansiedad su llegada á ésta hoy.

En comisión ha sido llamado al Ministerio de Gracia y Justicia el Magistrado de esta Audiencia D. Jose Maria Uribe.

Se encuentra enferma, según noticias, la esposa de nuestro particular amigo Sr. Uribe. Deseamos su restablecimiento.

Ha salido en uso de licencia el Sr. D. Julio Salcedo quedando encargado de la Fiscalía de la Audiencia el Teniente fiscal D. Félix Herreros, que tantas pruebas de activa laboriosidad viene dando, en el tiempo que lleva en este Tribunal.

El día 21 del corriente es el señalado para la vista en juicio oral de la importante causa que por homicidio se siguió en Valdepeñas.

Defenderá al acusado el abogado de Madrid Sr. Cañabate.

Se ha prepuesto por la Junta de cárceles, la fumigación repetida de la de esta ciudad, para mejorar sus condiciones higiénicas.

ARTICULOS DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES QUE CONVIENE SABER AL VECINDARIO

Art. 27. En las obras de reparación, revoque, retejo, etc., se atajará al frente con una cuerda que cuidará un guarda vigilante para evitar el paso.

Art. 28. Los escombros serán sacados inmediatamente en carros y conducidos á los vertederos designados por la autoridad.

Art. 29. En todas las obras tienen obligación los dueños de poner, desde el anochecer hasta la mañana, un farol de buena luz.

Art. 42. No se permite atar en las calles ni en las rejas de las casas, caballería alguna, etc., etc

Art. 72. Todo vendedor, excepto los ambulantes, tendrán el peso colgado y no en la mano, lo cual se prohíbe absolutamente

Art. 85. Las aguas procedentes de barberías, baños particulares, fregado de los suelos y residuos de la fabricación de vinos, aceites y aguardientes, no podrán arrojarse á la calle; debiendo sacarse á mano ó en carruajes á distancia de mil metros de la población.

(Se continuará y repetirá caso necesario)

¡BUEN FAROL! Da gusto contemplar la luz que produce el colocado en la casa-oficina de «Comunicaciones» en estas noches oscuras y de lluvia en que por reglamento debe alumbrar el pálido planeta de los enamorados.

Sacrificar así unos céntimos nocturnos en beneficio de las piernas del público, es practicar una obra de misericordia «alumbrar al que no ve.»

Se habla del próximo enlace de una de las más bellas pollas manchegas, hija de un reputado médico homeópata, con un hijo de un rico hacendado de uno de los pueblos de este partido.

No ha sido en Tomelloso, ni no en Argamasilla de Alba, donde falleció, suicidada con fósforos, una joven, por no seguir la carrera del magisterio; creemos era pariente de un diputado á Cortes.

Hizo bien; para morir de hambre mejor es no vivir. Que digan los maestros de Manzanares si cobran oportunamente, aunque el ayuntamiento ingresó fondos á su debido tiempo.

REVISTA DE MERCADOS EN ESTA PLAZA.

El movimiento mercantil se encuentra aquí algo encalmado en granos, harinas y azafrán, pero no sucede lo mismo en vinos, que se encuentran muy solicitados, cotizándose siempre en alza por lo que se opera con gran firmeza, en cuanto permiten las reducidas existencias de vinos de la pasada cosecha, porque los nuevos, no están todavía claros en disposición de darlos al consumo público; sin embargo, se han expedido ya algunas partidas de nuevos vinos que debiéramos llamar mostos en fermentación, y como tales, ha sido preciso practicar un orificio en las vasijas de embarque para que respire el caldo y no produzca la explosión, que de otro modo sobre vendría con los movimientos del viaje y los bruscos cambios atmosféricos que experimentará durante la marcha.

Con tales circunstancias, los precios más corrientes son:

- Candeal, 11 pesetas fanega de 55 litros.
- Gejar, 10 id. id. id.
- Centeno, 7 id. id. id.
- Cebada, 4'50 id. id. id.
- Avena, 3'25 id. id. id.
- Anís, 17 y 18 id. id. id.
- Vino tinto añejo, 3 pesetas arroba de 16 litros.
- Id. blanco id. 2'25 id. id. id.
- Aguardiente de 27 grados y anisado, 6'75 pesetas.
- Alcohol de vino, con 38 grados, 22 id.
- Azafrán, 114 pesetas, kilogramo.
- Aceite, 9 id, los 11 1/2 kilogramos.
- Queso, 20 id. arroba
- Patatas, 75 céntimos id.

ESPECTÁCULOS.

Continúa en esta lá compañía cómico-dramática, familia Sepúlveda, actuando en el Teatro de Manzanares: pequeño coliseo para tan grande sociedad; bonito sí, como buena es la compañía que trabaja; pero es lo cierto, (que en el pasado domingo y función *Los pobres de Madrid* en que tanto se distinguieron en el papel de «Mendigos» D. Juan Sepúlveda y en el de «pobres vergonzantes» la Srta. Amparo Sepúlveda y la Sra. Matas, por lo que recogieron millares de espontáneos aplausos y algunos dulces arrojados desde un palco) que no pudo esta simpática sociedad complacer á todo el público manzanareño, que deseaba presenciar la representación de *Los pobres de Madrid*, por falta de espacio y localidad.

El sábado 10 hicieron *La cruz del matrimonio*, y pocas veces ha resultado en teatros de pequeñas poblaciones, un conjunto tan armónico como el que se vió en esta representación, donde notamos perfiles verdaderamente artísticos. Muy bien todos, pero el Sr. Sepúlveda (J. M) dió notable interpretación á su papel.

Para hoy domingo 18 pondrá en escena *El asilo de los huérfanos ó Vicente de pol y la caridad*; en 6 actos.

Y como accionan bien, dicen mejor, y se poseionan perfectamente del papel que desempeñan; creemos que en esta función como en las anteriores se verán favorecidos de este público que tanto se entusiasma por el aprecio que les profesa.

Daimiel: Imp. da *El Eco* á cargo de F. Espadas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL DIAMANTE!

Interesante tratado provechoso á todos --Escuela de vinificación.--Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas

POR

JOSÉ LÓPEZ CAMUÑAS.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.^a mejorada y corregida, con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica y provechosa para los agricultores, el comercio, propietarios, corredores, agrimensores, conserjes de casinos, consumistas, fabricantes y espendedores de vinos, aguardientes, jabones, licores y toda clase de bebidas y helados; y lo mejor de cuanto ha dado á luz su competente, práctico y reconocido autor. Es un verdadero maestro práctico en casa que evita grandes pérdidas y se gana mucho dinero explotando las industrias con la maestría y últimos adelantos que explica; y enseña á plantar y cultivar viñas, hacer, curar, adulterar y mejorar vinos, aguardientes, licores, vinagros, cervezas, pasas, bebidas gaseosas, refrescos, helados, asfaltos, jabones, lacres, medir tinajas, cubas, pipas, conos, pozos y toda clase de vasijas, etc., etc.

El autor, remite ejemplares á vuelta de correo á quien mande su importe de 13 pesetas ó 13,50 en sellos, y el «Norte enológico» que vale 5 pesetas, por 3 á los que comprén EL DIAMANTE, precios muy baratos dada su importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferro-carril, núm. 3, Manzanares.

Nota.—Los que adquieran estas obras, que sean suscritores á EL RELÁMPAGO, tienen derecho á la consulta gratis y que se les aclaren, mientras lo sean, los puntos dudosos por medio de este periódico; pues el que compra un libro y no lo entiende en todo ó parte y su autor no le dá explicaciones como general sucede; de nada le sirve.

LA ESPERANZA

Comercio de ultramarinos.

Jabones, especiería y aceitunas sevillanas.

Luis González Calero.

Cárcel, 17, Manzanares.

LA ESTRELLA.

GRAN FÁBRICA DE JABONES

De todas clases, á precios muy baratos y á 30 días plazo, con buenas referencias.

Calle Empedrada, núm. 6. Dirigirse á Jesús López Camuñas.

Manzanares.

SASTRERIA

DE

VICENTE FERRON Y CAMPOS.

En este moderno y acreditado establecimiento, se hacen y confeccionan trajes de paisano, militares, eclesiásticos y para curiales, á gusto del parroquiano y á precios muy económicos.

Calle Ancha, número 3,

Manzanares.

JUAN ARIAS

MAESTRO TONELERO

Manzanares.

EL RELÁMPAGO

TARIFA É INSTRUCCIÓN

PARA LAS INSERCIÓNES EN EL MISMO, TOMADAS DE LAS GENERALES QUE EMPLEA LA PRENSA ESPAÑOLA, APLICANDO POR NOSOTROS EL MÍNIMUM DE PRECIOS.

Noticias y sueltos en 3.^a plana, 50 céntimos línea, ó sea 14 céntimos de peseta por centímetro cuadrado.

Reclamos, final de la 3.^a plana, 25 céntimos línea, ó sea 7 cént. por centímetro cuadrado.

Comunicados, 3.^a plana, 7 id. id., ó sea 2 idem id.

Anuncios, 4.^a plana, 10 id. id., ó sea 3 id. id.

Esquelas de funeral, 4.^a plana, 10 id. id., ó sea 3 id. id.

En la 3.^a, 15 id. id., ó sea 4 id. id.

En la 1.^a, 25 id. id., ó sea 7 id. id.

SUSCRICIÓN Y VENTA.
Suscripción por tres meses, 2 pesetas en toda España.

Id. tres id. al extranjero, 3 id. para los países de unión postal.

-Paquetes de 25 ejemplares, para venta al voceo en la península, 1 peseta.

Número suelto, 10 céntimos.

Después de venta para los viajeros, 5 id.

Número atrasado, 25 id.

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes y hora en que se hagan.

No se devuelven los originales.

El director y el propietario de este periódico pueden rechazar, en todo ó parte, ó modificar, cuanto original se les presente para su publicación, sea ó no de pago, y el impresor no hará curso á trabajo alguno que no sea ordenado por el propietario; debiendo hacerse todo con arreglo á nuestro programa y á la presente condicional tarifa.

Manzanares 1.^o de Noviembre de 1888.

V.º B.º
VEGA, JOSÉ LÓPEZ CAMUÑAS.

IMPRESA

En la de «El Eco de Daimiel», se hacen toda clase de impresiones á precios baratísimos y con la mayor prontitud.

Para encargar trabajos dirigirse á Francisco Espadas, Plaza de Santa María, núm. 2, duplicado, Daimiel.

MANUEL SANCHEZ ARANDA

Giros, Cobros y Comisiones

Depósito y bodegas al por mayor con vinos, aguardientes, queso, azafrán y demás productos del país. Exportación á todas partes.

Ancha, 9, Manzanares.

MIGUEL MAZARRO

MAESTRO ARMERO, CERRAJERO Y MONTADOR DE MÁQUINAS Y BOMBAS.

Se hacen composturas de todas clases y se fabrican motores hidráulicos por un nuevo sistema, para molinos harineros y otras industrias.

Calle de Males, núm. 13, Manzanares.

ELIAS MARTIN DE LEON

-Comercio de ultramarinos, cordelería de cáñamo hilado, comisiones en frutos del país, comestibles y ferretería, que recibirá muy en breve incluso herramientas para carpintero.

Arellano, 2, Manzanares.